



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20228100083461**
29-11-2022

Pag 1 de 1

Bogotá D. C.

Señor

JOSÉ ALEJANDRO RESTREPO

Peticionario

Tramite: Notificación - Autorización
Numero interno: 111239
Radicado: 20222600089532 del 4 de noviembre de 2022

Cordial saludo.

En respuesta al radicado de la referencia por medio del cual, el señor José Restrepo solicita autorización para poder gestionar las fuentes en desuso, en la Instalación Centralizada para la Gestión de Desechos Radiactivos del Servicio Geológico Colombiano (SGC), al respecto se le informa lo siguiente:

Acorde con la información aportada, le reconfirmamos que las fuentes pueden ser candidata a ser recibida por la Instalación Centralizada para Gestión de Residuos Radiactivos del Servicio Geológico Colombiano. Es importante que tengan en cuenta que la Facilidad Centralizada tiene establecidos criterios de aceptación para todas las fuentes en desuso a ser recibidas en dichas instalaciones. La correspondiente solicitud de gestión ante dicha dependencia puede ser presentada al correo electrónico gdr@sgc.gov.co.

Se les requiere que, una vez se haga efectiva la transferencia, enviar el informe final al Grupo de Licenciamiento y Control del Servicio Geológico Colombiano, sobre la gestión del material radiactivo mencionado anteriormente.

Atentamente,


CLAUDIA P. REYES BOHÓRQUEZ
Coordinadora Grupo de Licenciamiento y Control
Teléfono: (1)2200200 ext 2702
Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Elaboró: John Rojas, Grupo de Licenciamiento y Control
Revisó: Gustavo Suarez, Grupo de Licenciamiento y Control